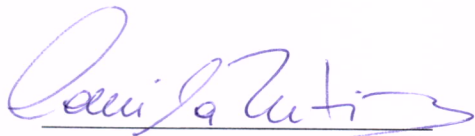


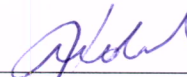
**ACTA DE INICIO
ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN PERSONAL –CÍA. MINERA NEVADA SPA
CAUSA ROL A-002-2013**

Con fecha 20 de enero de 2016, siendo las 09:20

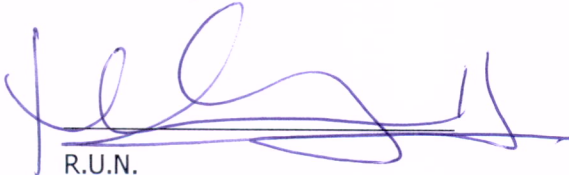
horas, en el procedimiento Rol A-002-2013, se da inicio a la actividad de inspección personal en las dependencias de la faena minera Pascua Lama, de Compañía Minera Nevada SpA, realizada por la Fiscal Instructora del caso, doña Camila Martínez Encina, en compañía del Fiscal Instructor Suplente, don Bastián Pastén Delich y por un equipo de profesionales de la Superintendencia de Medio Ambiente y del Servicio Agrícola Ganadero. La Fiscal Instructora entrega copia íntegra del Acta de Inicio a los representantes de los interesados asistentes a la diligencia.



R.U.N. 16473144-8.
(SMA)



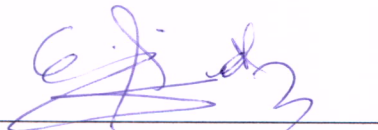
R.U.N. 8.052.935-R
(SMA)



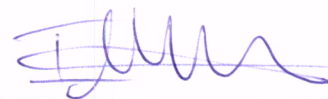
R.U.N. 10.765.984-6
(SMA)



R.U.N. 13.897.012-1
(Agrícolas)



R.U.N. 16.098.584-4
Comunidad Valle del Huesco



R.U.N. 15.680.421-5
CMNSPA PP

R.U.N.

R.U.N.

**ACTA
DILIGENCIA DE INSPECCIÓN PERSONAL – Día 2**

1. ANTECEDENTES		
Fecha de la Actividad: 20-01-2016	Hora de inicio: 09:10	Hora de término: 15: 25
Identificación de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: Faena Minera Pascua Lama	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: Sector Cordillerano, Alto del Carmen.	
Titular de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: Compañía Minera Nevada SpA		
Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada durante la Inspección: Gonzalo Montes Astaburuaga.		

2. MOTIVO DE LA PERICIA	
Objeto de la Actividad	Inspección personal de la Fiscal Instructora, en colaboración con el SAG.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA PERICIA		
3.1 Existió oposición al ingreso SI ____ NO X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública SI ____ NO X	3.3 Existió Colaboración por parte de los inspeccionados (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI X NO ____

3.4 Imprevistos:

Se deja constancia que, por temas de tiempo, se decide no ascender al Canal Perimetral Norte Superior, a pesar de la reiteración de la petición del representante de la Junta de Vigilancia del Río Huasco.

3.5. Asistentes a la Inspección:

SMA y SAG	CMNSpA
SMA: - Camila Martínez Encina - Bastián Pastén Delich - Paulina Abarca Córdiz - Alberto Rojas Segovia - Patricio Walker Huyghe SAG: - Mario Ahumada - Carmen Gloria Maldonado - José Andaur - Patrice Cathalifaud	- Gonzalo Montes Astaburuaga (GMA) - Francisca Olivares Poch (FOP) - Ignacio Mujica Torres (IMT) - Eduardo Wegener K. (EWK) - Patricio Alfaro Tapia (PAT) - Christian González Contreras (CGC) - Misael Suárez Núñez (MSN) - Tania Altamirano (TA) - Alexis Zepeda (AZ)

Comunidades Valle del Huasco	Agrícola Santa Mónica y Agrícola Dos Hermanos Ltda.
<ul style="list-style-type: none"> - Constanza San Juan Standen (CSJS) - Gonzalo Amigo Pisk (AP) - Orlando Macari Rosales (OMR) 	<ul style="list-style-type: none"> - Gabriel del Río Toro (GRT)
Junta de Vigilancia del Río Huasco	
<ul style="list-style-type: none"> - Nicolás del Río Noé (NRN) 	

4. OBSERVACIONES SMA

Acta de Inicio de Actividad

- A las 09:10 se firma el acta de inicio de la actividad de inspección personal, la que se anexa al acta de diligencia probatoria, en el Kilómetro 100 del proyecto Pascua Lama.

Llegada al Campamento Barriales

- Aproximadamente a las 10:50 se arriba al campamento Barriales. Se realizan los chequeos médicos de rigor a para el día 2 de inspección, determinándose que todos los presentes se encontraban en condiciones aptas para participar de la inspección.

Charla de Inducción de Seguridad e Instrucciones de la Fiscal Instructora

- Aproximadamente a las 11:15, el Sr. Patricio Alfaro Tapia, inicia la charla de inducción a los asistentes del Servicio Agrícola Ganadero y el perito de las Comunidades de Valle del Huasco, Orlando Macari Rosales.
- Tras ello, se realiza la charla de instrucciones de la Fiscal Instructora a todos los asistentes a la actividad probatoria, junto con dar entrega del Acta de inspección del día 1 y sus respectivas Actas de Inicio y Término.
- El Sr. Alberto Rojas, indicó principalmente los lugares que serían visitados en el día 2 de inspección:
 - a) Primer grupo: Visitar las vegas norte y sur afectadas por el aluvión del año 2013, materia del procedimiento sancionatorio.
 - b) Segundo grupo: Visitar las estaciones pendientes de la inspección del día 1 (Obras Piscinas de Acumulación 1 y 2; Obra Sedimentador Norte y alrededores – Quebrada 9).
- A su vez, la Fiscal Instructora señala:
 - Que a la actividad concurren en calidad de colaboradores de la SMA, los profesionales del SAG.
 - Que por temas de tiempo, el equipo de peritos de todos los interesados partirían en el primer grupo para proceder con la instalación de los equipos de medición de las vegas.
 - Se indica a los peritos, que luego de la actividad, deberán remitir el Informe pericial en el plazo que se indique, al tenor de lo observado en terreno.
 - Se les recuerda a todos los asistentes que, la obtención de prueba ilegal, es decir, sin observancia del debido proceso, no será tenida en consideración, por razones de garantías a todos los interesados.
 - La necesidad de mantener un clima de respeto durante la inspección en todo momento.

Estación N° 1: Piscina de acumulación N° 2

- Constituidos en piscina N°2, de aguas de contacto, se informa que ésta tendría una capacidad aproximada de 197.000 m³ y recibe las aguas que provienen desde de la CCR, la que como se indicó en el día 1 de inspección, de dicha obra pasaba un caudal aproximado de 40 litros por segundo. CMSNpA indicó que, en unos 3 días más se procederá activar el llenado de la piscina de acumulación N°1, pues la N° 2, tiene un volumen disponible aproximado de 20.000 metros cúbicos de capacidad.

La empresa indica que, el caudal promedio diario desde la Piscina N° 2 hacia la Planta DAR, es aproximadamente de 1100 m³/día en periodo de deshielos.

- Se observó que la piscina n° 2 se encontraba con agua y que como indicó la empresa, la obra tenía una disponibilidad de acumulación aproximada entre 30 a 40 cms, por bajo el nivel del Vertedero de Emergencia. El vertedero de emergencia se observó en uno de los costados de la piscina y se observan marcas de sólidos adheridos en el HDPE que recubre la obra. No se visualiza ninguna descarga en forma visible en el momento de la inspección.
- Consultada la empresa sobre el nivel de acumulación de la Piscina N° 2, indican que nunca ha llegado al nivel máximo, por lo que no ha sido necesario ocupar el Vertedero de Emergencia. Además se señaló que la descarga desde esta piscina hasta la planta DAR se hace subterráneamente.
- Se informó que una estructura presente en la superficie del agua, correspondería a un "Venturi", que permite o evita que ocurra congelamiento en los bordes de la superficie del agua, mediante recirculación de las mismas aguas. Ante consulta, éste sistema se habría instalado en el invierno del año 2014. Indican además que no cuentan con una autorización expresa para dicha obra o con consulta de pertinencia sobre la misma, ante la autoridad competente.

Subestación Vertedero de Emergencia – Piscina de Acumulación N° 2:

- Luego nos trasladamos al camino donde se encuentra la finalización de la obra del Vertedero de Emergencia, desde el cual podía observarse la canaleta de descarga de la obra. El ancho de la obra en su inicio es de aproximadamente 8 metros y de largo hasta el camino, de 20 metros.
- Se visualiza el camino humectado, con el borde que da hacia el río Estrecho con una mayor proporción de humedad y aparentemente circuló agua.
- Se observaron en la misma porción de camino 3 instalaciones con mangueras corrugadas para el llenado de camiones aljibe que realizan humectación de caminos. Las aguas que alimentan estos camiones proviene de la piscina de acumulación inspeccionada. En una de ellas, la manguera de alimentación presentaba una pequeña filtración de aguas de contacto, que escurría por el talud de la piscina. En la porción donde se producía el escurrimiento se visualizó un plástico. En las otras instalaciones de llenado, no se observaron problemas de filtración de aguas.
- Frente a la canaleta de descarga del vertedero, en dirección hacia el río Estrecho, se observó una formación en el talud como cárcavas, de las cuales se deja registro fotográfico. Estas fueron observadas también por el perito de las comunidades y desde el camino sin nombre (punto referencial Plataforma 7), se visualizaba un tubo corrugado, en la parte baja del talud de la Piscina de Acumulación N° 2, que da al Río Estrecho.
- Se observa desde el camino aledaño a la Piscina N° 2 y cercano del lecho del Río, dos tanques de acumulación en desuso, de color gris y amarillo.

Estación N° 2: Piscina de acumulación N° 1

- Se observó una baja acumulación de aguas, en el HDPE que la recubre se observan distintas franjas de marcas de niveles antiguos de aguas, como sólidos adheridos y se observaron algunos parches en el HDPE en una misma cara del talud de la piscina. La empresa señaló que los parches corresponden a la ejecución de mantenimientos al HDPE que pueden ocurrir cuando éste se desgasta.
- Se observó en la zona aledaña a la piscina, la presencia de un camión aljibe, sin conductor, con manguera corrugada conectada al camión. Una de las válvulas posteriores del camión presentaba una fuga de agua cargada, la que se vertía en el suelo del sector.

Estación N° 3: Sedimentador Norte

- Se visualiza la existencia del sedimentador que corresponde a una piscina, con 2 secciones, siendo la primera sección más pequeña, y las aguas pasan a la segunda sección por un rebalse de superficie. Se observó la existencia de un aliviadero de emergencia en la parte superior de la piscina y al comienzo de ésta.
- Se explicó la operación del sedimentador en términos generales y que la descarga sería subterráneamente hacia el río Estrecho.
- Se visualiza la Quebrada 9 donde ocurrió el aluvión del año 2013 y se observa la obra de ese periodo (tubería en desuso), junto con obras de Fase 1, que disipan energía y que conectan con la tubería de dicha Fase.

Estación N° 4: Piedra Blanca

- Los profesionales de la SMA junto con el Sr. Misael Suárez Nuñez, geomensor de la empresa, arriba a hito de coordenadas conocidas (Norte 6761295,027, Este 396275,934, cota 3.776,7 m.s.n.m. Datum WGS 84 huso 19).
- En sector se instala antena submétrica Trimble y PDA como equipo base.

Estación N° 5 Vegas afectadas por el aluvión año 2013 (Vegas Sur y Norte)

- A las 12:30 se arriba al sector y se explica los objetivos de la inspección por profesionales de la SMA. Se señala que el recorrido para determinar la superficie de las vegas será conducido por el Sr. Mario Ahumada, profesional del SAG. Se señala que por la fragilidad de las vegas, el track a realizarse por profesionales de la SMA solo podrá acompañarse por los peritos y profesionales del SAG, sin perjuicio de lo cual los interesados pueden efectuar sus observaciones.
- Se observan dos vegas, identificadas como Vega Norte y Vega Sur. Se observa la presencia de 6 guanacos (dos de ellos crías) en el sector de la Vega Sur.
- El primer track se realiza en la Vega Sur.
- A las 13:00 finaliza el recorrido del track en la Vega Sur. Se tomó registro fotográfico georreferenciado.
- A las 13:20 se arriba al sector de la Vega Norte.
- Se observa la existencia de una tubería instalada en el extremo sur de Vega Norte de la que brota agua que posteriormente escurre superficialmente por la Vega. Se consulta por la función de la tubería, respecto de la cual perito de Bioma señala que se trata de una tubería para realizar medición de calidad de agua. Se georreferencia y toma fotografía.
- Se da inicio al track de la Vega Norte. Se efectuó levantamiento de la superficie total de la Vega Norte afectada por el aluvión de 2013 (viva y muerta). Luego, se levantó el track que separa la superficie viva y muerta.
- Profesionales del SAG realizaron una transecta de 20 metros en el extremo norte de la Vega Norte en la porción muerta, constatando el estado de la vegetación cada 20 centímetros.
- Se observa que el perito de la CVH queda retrasado del resto del grupo en el sector norte de la Vega Norte. El

fiscal instructor suplente se acerca para señalarle que no se puede separar del grupo. El perito señala que está haciendo su propia transecta y solicita poder terminarla. El Fiscal instructor suplente pregunta cuánto rato tomará en finalizar la transecta, a lo que el perito señala que entre 15 y 20 minutos. El fiscal instructor suplente le instruye no realizar la transecta, ya que eran las 14:00 horas y todavía quedaban por inspeccionar dos sectores de interés, y se debía cumplir con el itinerario entregado por la Fiscal Instructora en el campamento Barriales. Sin perjuicio de ello, se le señala que los antecedentes de la inspección constarán en el procedimiento y que puede efectuar sus observaciones en acta.

- A las 14:15 termina la actividad en la Estación N° 5.

Observaciones finales SMA:

- Terminada la actividad de inspección, el Sr. EWK señala que la tubería observada en la Vega Norte corresponde al punto de monitoreo BT2 comprometido en RCA.
- El Perito CVH observa que en la Vega Norte inspeccionada previamente, el borde noreste afectado por alud no se debe a estacionalidad. Asimismo, señala que las especies observadas no correspondería a *oxycloe andino*, podría estar mal identificado.
- Se indica que, el geomensor de CMNSpA (MSN), realizó el mismo recorrido que los funcionarios de la SMA y SAG, realizando el levantamiento del respectivo track de las vegas objeto de inspección.
- Se deja la constancia que Constanza San Juan Standen, solicitó realizar una observación del recorrido del día 1 de inspección, asociada a que en la piscina de pulido, se visualizaron parches de reparación.

Cierre de la actividad de inspección día dos.

- A las 14:35 se termina el recorrido de todas las estaciones contempladas en la inspección personal de la SMA, con asistencia de los interesados y peritos designados por cada asistente a la actividad.
- Los participantes de la inspección, grupo 2, se movilizan desde la Obra del Sedimentador Norte para reunirse con el grupo 1, quienes a esa hora ya habían terminado la actividad de inspección a las vegas.
- Luego, a las 15:20, se firma por todos los asistentes, el Acta de Cierre de la actividad.
- A un representante por cada interesado, se le entrega copia de las Actas de Inicio y Término de la actividad, mientras que la copia física del Acta, podría ser retirada en las Oficinas centrales de la SMA o en la Oficina Regional de la misma Institución.

Consideraciones finales

- Se hace presente que profesionales de la SMA tomaron una serie de fotografías de las estaciones visitadas, las que serán acompañadas al procedimiento una vez que sea procesadas.
- El track de los recorridos de las vegas inspeccionadas junto con los registros fotográficos efectuados durante la inspección se acompañaran al procedimiento una vez sean procesados.

5. Observaciones Peritos

Observaciones Estación N° 5: Vega Sur (efectuadas después de terminado el recorrido del track)

- Observaciones peritos bioma
- Hay presencia de seis guanacos sobre la superficie de la vega en conducta de forrajas lo que daría cuenta de la mantención de los servicios ecológicos asociados a la vega como mantención de fauna silvestre.
- La presencia del lugar donde debería estar ubicado el ojo de agua en el cabezal norte de la vega sur.
- En el borde noreste (afectado) de la Vega Sur se evidencia recuperación de cojinetes de oxycloe el cual presenta brotes verdes a lo largo de su superficie.

Observación del SAG (Mario Ahumada)

- Hay vestigios de materia orgánica al este de la vega (al este del curso de agua) con abundante pedregosidad.
- Se aprecia el curso de escurrimiento superficial bastante rápido.
No se midió el sector de la azorella.
- El track realizado sigue el contorno de vegetación que depende directamente del suministro hídrico.

Observaciones del perito de la Comunidad del Valle de Huasco (en adelante, CVH)

- No se constata presencia de ojo de agua y no queda clara su posición exacta.
- En el límite sur de la Vega Sur se observa que se están secando especie de azorella y deyeuxia sp.
- En el sector del borde noreste se observa zonas ennegrecidas de cojinete oxycloe lo que podría evidenciar muerte permanente.
- No queda claridad de que toda la superficie afectada por aluviones fue desenterrada, lo que no se puede constatar por que la revisión fue superficial.

Observaciones de Peritos Estación N° 5: Vega Norte (efectuadas después de terminado el recorrido del track)

- Observaciones del perito de CVH
El tramo noreste y sureste de la Vega Norte presenta afloramientos de sales.
- Hay zonas de aparente agua estancada porque hay mal olor, lo que indicaría que el agua no está infiltrando y que hay proceso de descomposición del proceso.
- Se observan tonalidades de color extraño, de colores blancos y rojizos en cursos de agua y apozamientos.
- Se observa el extremo Noreste de la Vega Norte un cuadrado de alrededor de 1X1 metro lleno de agua, poco profundo, que habría tenido intervención humana.
- Se recomienda hacer una verificación de origen de las aguas de colores rojos y blancos, para descartar o confirmar origen mineral.
- Señala que el grado de descomposición de material presente en la Vega Norte es muy lento, debido a temperaturas bajas y permanente flujo de agua, lo que impediría que presentase una descomposición que genere olores sulfhídricos.

Observaciones peritos bioma

- La Vega Norte es clasificada como vega no salina en la cual normalmente se acepta que tenga afloramiento salino de hasta un 20% según clasificación del SAG (Ahumada y Faúndez).
- Señala que la alta presencia de materia orgánica hace que sea normal encontrarse con olores sulfhídricos, no estancados, pero de lento recambio.
- Señala que la cueca es altamente mineralizada por lo que es normal que presente tonalidades de colores minerales.
- Respecto al cuadrado, señala que correspondería al apoyo de una máquina que limpio la superficie de la Vega Norte una vez ocurrido el aluvión.
- Señala que hay abundantes signos de ocupación de fauna silvestre, específicamente presencia de fecha de zorro, guanaco y roedores, además de plumas de ave, lo cual puede representar un sitio de anidamiento o refugio.
- En el borde este de la Vega Norte se aprecia evidente recuperación de musgo, la cual es la base para la formación posterior de suelo y colonización de sucesiones vegetales.

6. Observaciones interesados**Estación N° 1: Piscina de acumulación N° 2**

- (NRN) consultó si existe caudalímetro para determinar la descarga en caso de uso del vertedero, ante lo cual la empresa respondió que al no ser requerido, no se mediría.
 - (NRN) pidió dejar las siguientes observaciones:
 - Se observa que no existen marcas de nivel de agua en la piscina, aunque se ven marcas en el geotextil Además existirían marcas en la piscina que indicarían que hubo vertimiento.
 - Se observa estructura para tratamiento de aguas, que desconoce su ficha técnica y la solicita.
 - (CMNSpA): La empresa objeta que sea un sistema de tratamiento de aguas el denominado venturi, pues lo que se genera con esa instalación es una recirculación de las aguas acumuladas para evitar que se congelen y permitan el flujo y/o aumente el volumen de lo acumulado. Se señaló que se habría instalado en el invierno del año 2014.
 - (CSJS) Consultó si se solicitó permiso para la instalación de estructura Venturi, respondiendo la empresa que no requeriría permiso.
 - (CSJS) Se consulta por una respuesta pendiente a una observación realizada por las comunidades, aproximadamente en diciembre de 2013, que se habría realizado en el marco de una visita con el Tribunal Ambiental, que se refería a que una piscina tenía líquido acumulado, y luego, en otra visita, ya no contenía aguas. La observación tenía relación con qué se hizo con las aguas que se habrían descargado, si en esas fechas no existía planta de tratamiento DAR. Se explicó que la visita realizada en el marco de un procedimiento judicial debió haber sido ponderada por el Tribunal Ambiental y como tal se considera en el procedimiento. La Sra. San Juan no recordaba si la observación la habrían enviado al tribunal en su debida oportunidad.
- Deja la constancia de que las Comunidades no entienden por qué la SMA no levanta en terreno diligencias del procedimiento Rol A-002-2013 y se relativiza la prueba constatando obras nuevas.
- (GAP) Señala que existen marcas en membrana en piscina N°2, que muestran un nivel de aguas contactadas que sobrepasan el nivel del vertedero de seguridad, lo que evidencia vertimiento al río Estrecho o infiltración a napas subterráneas. Se le consultó a qué nivel se refería para efectos de dejar registro fotográfico de la SMA. En dirección este de la piscina 2, por el camino de ingreso aflora agua de contacto que se infiltra o escurre al

Río Estrecho o a la napa subterránea.

- (FOP): En relación a la observación del perito de las Comunidades (GAP), lo único observable son marcas en el talud de un color distinto, sin poder obtener de ello conclusiones al respecto.
- (CGC): Deja constancia que si fuera una marca de agua, la mancha sería pareja alrededor de toda la piscina y no solo en algunos sectores de la misma.
- (GRT) indicó en relación al sector del camino, contiguo a la canaleta de desagüe del aliviadero de emergencia, que había señales de escurrimiento de aguas en el pasado, las manchas color café en la canaleta así lo mostraban.
- (CMNSpA): La empresa respondió que lo observado podría responder a huellas de derretimiento de nieve.
- (NRN) indica que visualizó 3 estructuras para cargar camiones aljibes, con aguas contactadas, para realizar humectación de zonas en sector de no contacto, es decir, aguas arriba del muro cortafugas.
- (NRN) Agrega que habría escurrimiento de aguas contactadas, probablemente desde el rebalse de los camiones y que estas aguas escurrirían aguas abajo por el camino.
- (GMA): La empresa respondió que no hay escurrimiento, y que lo observado corresponde a suelos húmedos.
- (GAP) señala en este lugar que se evidencia escurrimiento de aguas en camino, tanto por humedad del suelo como por erosión generado por el escurrimiento, que puede llegar al Río Estrecho o infiltrar napas.
- (GAP) agrega que en talud, aguas abajo del vertedero de emergencia, habría presencia de 3 cárcavas pequeñas, que probarían que hubo escurrimiento desde el vertedero de emergencia hacia el río Estrecho.
- (CSJS) Existirían 3 marcas de vertimiento desde piscina hacia el camino. Se tomó fotografía para mostrar el sitio exacto donde habría ocurrido el vertimiento.
- (FOP): (i) Existe un compromiso de humectar caminos en el frente de trabajo (RCA); (ii) Es efectivo (punto de referencia piscina de acumulación 2), que el camino se encuentra húmedo; (iii) Lo anterior es lo único observable.
- (GRT): Es observable que la huella de escurrimiento del agua del camino aledaño a la Piscina N° 2 de acumulación, proviene del sector del primero tubo de llenado de camiones aljibes, o en la "cachimba".
- (CSJS): Se evidencia agua de la piscina 2, hacia el camino, fuera de la zona de seguridad.

Estación N° 2: Piscina de acumulación N° 1

- (PAT): Constancia de la empresa por fuga de agua desde camión y activación de protocolos.

Estación N° 3: Sedimentador Norte

- (CSJS) consulta por la hermeticidad del flujo de aguas de contacto, desde la CCR, para que no contamine las aguas acumuladas en el sedimentador norte, debido a que la tubería desde la CCR pasa en forma contigua a éste.
- (CSJS) Consulta por el caudal de descarga desde el sedimentador para saber cuánta agua se produce en esta sección de la cuenca.

- (CSJS) Plantea si la información que será solicitada a la empresa podría ser generada directamente por la SMA y no por la empresa.

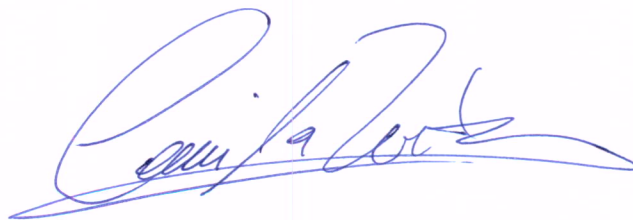
Requerimiento de Información:

- Se solicitará, en la respectiva Resolución Exenta, información acerca del caudal que se descargaría al río Estrecho desde la obra del Sedimentador Norte. En dicha Resolución se indicarán los plazos para la remisión de la información a la SMA.



16.020.633-0

Fiscal Instructor Suplente



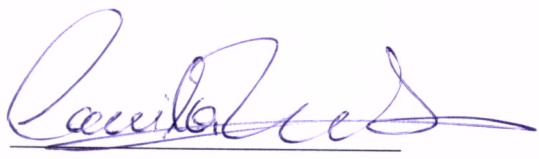
16-483144-8

(Fiscal Instructor titular)

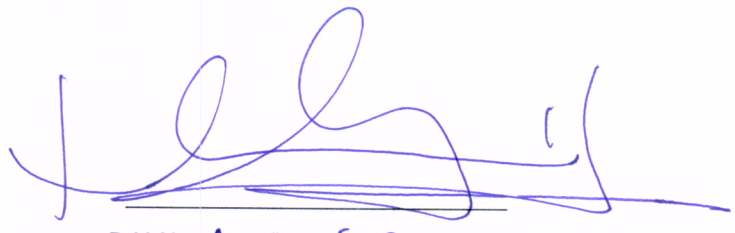
ACTA DE TÉRMINO
ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN PERSONAL –CÍA. MINERA NEVADA SPA
CAUSA ROL A-002-2013

Con fecha 20 de enero de 2016, siendo las 15:25 horas, en el procedimiento Rol A-002-2013, se pone término a la actividad de inspección personal en las dependencias de la faena minera Pascua Lama, de Compañía Minera Nevada SpA, realizada por la Fiscal Instructora del caso, doña Camila Martínez Encina, en compañía del Fiscal Instructor Suplente, don Bastián Pastén Delich y por un equipo de profesionales de la Superintendencia de Medio Ambiente y del Servicio Agrícola Ganadero. La Fiscal Instructora entrega copia íntegra del Acta de ~~inicio~~ a los representantes de los interesados asistentes a la diligencia.

término



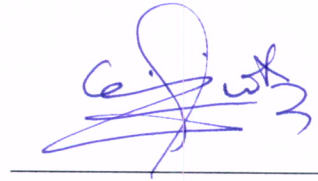
R.U.N. 16.443.144-8
(STIA).



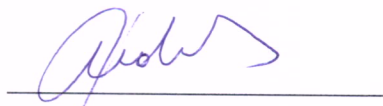
R.U.N. 10.765.984-6



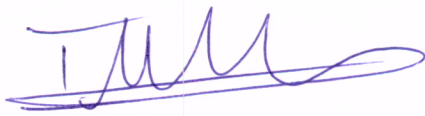
R.U.N. 13.897.092-4



R.U.N. 16.098.584-4



R.U.N. 8.052.935-12
(SAB)



R.U.N. 15.680.421-5 (PP (MNSA))

R.U.N.

R.U.N.

* lo manuscrito vale.